

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ADAMANTIUM S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil catorce, a las dieciséis horas y diez minutos, en el vent HOUSE del edificio El Margués, sito en 9 de octubre No. 2009 y Los Ríos, se reúnen las siguientes accionistas de la compañía, señoras: Katefanta Valdez -Caza Freije, propietaria de 799 acciones; y, señoras Carolina Ycaza Freije, propietaria de 799 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Como las accionistas representan la totalidad del capital suscrito de ochocientos dólares, las prenombradas concurren aceptan por unanimidad constituirse en Junta General de accionistas, estando también unánimes en que la Junta reunida sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del comisario, respecto del ejercicio económico 2013.
2. Conocimiento y aprobación de la memoria de la gerente general, respecto del ejercicio económico 2013.
3. Conocimiento y aprobación de las cuentas, balances y estados financieros del ejercicio económico 2013.
4. Conocimiento y resolución sobre destino de utilidades del ejercicio económico 2013.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, se declara que la Junta de accionistas queda válidamente constituida, reuniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. Preside la sesión la señora Melitza Ycaza Freije y actúa como secretaria la señora Katefanta Valdez Freije. La presidenta considerando que en la presente sesión está representada la totalidad del capital de ochocientos dólares, declara formalmente instalada y abre la Junta de accionistas y manifiesta que se debe resolver sobre el estado orden del día. Luego de deliberar al respecto, por unanimidad, o sea con el voto de la totalidad de las accionistas de la compañía, la Junta resuelve:

1. Aprobar el informe del comisario sobre el año 2013.
2. Aprobar la memoria de la gerente general sobre el año 2013.
3. Aprobar las cuentas, balances y estados financieros del ejercicio económico 2013.
4. Destinar las utilidades del ejercicio económico 2013 a la cuenta aporte para futuras capitalizaciones.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta y, reinstituida la Junta con la misma concurrencia, por secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos.

Melissa Ycaza Freile
Presidenta de la Junta

Estefanía Icaza Freile
Secretaria